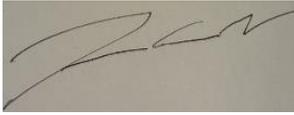


INFORME: Paso a Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo para resolver sobre el emplazamiento solicitado por la apoderada de la parte demandante. Manizales, febrero 14 de 2023.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS

Oficial mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2022 00488 00
ASUNTO	Resuelve solicitud niega emplazamiento

Previo a resolver la solicitud de emplazamiento presentada se requiere a la parte demandante, para que aporte certificación expedida por la empresa de correos de la causal de no entrega de la citación al demandado **JAIME BERNAL GALVIS**.

Igualmente y como la citación para notificación al demandado JOSE GILBERTO fue entregada, deberá proceder a la notificación por aviso con dicho deudor.

Así entonces, al tenor de lo establecido en el artículo 317 del C. G. del P., se **requiere a la parte demandante** para que, en el término de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, cumpla con la carga procesal de portar certificación expedida por la empresa de correos de la causal de no entrega de la citación al demandado JAIME BERNAL GALVIS y la notificación al codemandado, **so pena de tener por desistido tácitamente el presente proceso** mediante providencia en tal sentido.

NOTIFÍQUESE ¹

¹ Publicado por estado No. 027 fijado el 20 de febrero de 2023 la 7:30 am.



Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1697fbe74530756bca2b75fab1e78d4e246386812955a0b88e51eb3eb40e5a6a**

Documento generado en 17/02/2023 04:53:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>